



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HORTIGÜELA

*Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria  
número 03 del ejercicio 2022*

El expediente 03 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Hortigüela para el ejercicio 2022, queda aprobado definitivamente con fecha 13 de septiembre de 2022, en vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha modificación del presupuesto resumida por capítulos.

El presupuesto de gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

#### AUMENTO DE GASTOS

<i>Modificación</i>	<i>Prog.</i>	<i>Eco.</i>	<i>Vinc.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
Crédito extraordinario	3360	62700	3.6	Proyecto excavación arqueológica La Revilleja de Valparaíso/Los primeros pobladores del Valle de Arlanza	27.500,00
Crédito extraordinario	3360	62700	3.6	Proyecto yacimiento Cueva Millán/ Inicio del paleolítico superior en el interior de Iberia	10.000,00
Crédito extraordinario	1650	22706	1.2	Redacción proyecto técnico electrificación	10.000,00
Total aumento					47.500,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resumen a continuación:

#### AUMENTO DE INGRESOS

<i>Modificación</i>	<i>Eco.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
Aumento previsiones iniciales	76100	Subvenc. Diputación Provincial de Burgos	17.500,00
Aumento previsiones iniciales	87010	Para gastos con financiación afectada	20.000,00
Aumento previsiones iniciales	87000	Remanente de crédito	10.000,00
Total aumento			47.500,00

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Hortigüela, a 13 de septiembre de 2022.

El alcalde,  
Juan Martín Marcos